



# DIARIO OFICIAL DE

# EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 8 DE MAYO DE 1986

NUMERO 38

## SUMARIO

### O. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

- **Universidades.**—Resolución de 10 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Alfredo Gimeno Ortiz, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» ..... 470
- **Universidades.**—Resolución de 10 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Manuel Lozano Pino y a doña Juana Pérez Mañanas, Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Didáctica de la expresión Musical, Plástica y Corporal». 470
- **Universidades.**—Resolución de 11 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Fernando Fuentes Otero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina» ..... 470
- **Universidades.**—Resolución de 14 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Pedro Gaspar Lloret Ivorra, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Celular» ..... 471
- **Universidades.**—Resolución de 14 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Pedro Bureo Dacal, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina» ..... 471
- **Universidades.**—Resolución de 17 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud

Pág.

Pág.

de concurso a D. Antonio Bustos Gisbert, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada» ..... 471

- **Universidades.**—Resolución de 28 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Manuel Palacín Prieto, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología» ..... 472

### III. Otras resoluciones

#### Consejería de Emigración y Acción Social

- **Acción Social.**—Resolución de 30 de abril de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convocan plazas vacantes niños/jóvenes en Centros de Acción Social ..... 472

### V. Anuncios

#### Consejería de Industria y Energía

- **Expropiaciones.**—Anuncio de 11 de abril sobre expropiación-forzosa-urgente ocupación por necesidades de explotación de la concesión directa «El Bodonal» número 11.638, en término de Villar del Rey (Badajoz) ..... 473
- **Minas.**—Anuncio de 26 de marzo de 1986 sobre solicitud de permiso de investigación minera presentado por D. José Miguel Villarig Tomas ..... 473
- **Instalaciones eléctricas.**— Autorización administrativa de instalaciones eléctricas que se citan ..... 474

## O. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 10 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Alfredo Gimeno Ortiz, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Medicina Preventiva y Salud Pública".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 (B.O.E. de 18 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Alfredo Gimeno Ortiz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 10 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 10 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Manuel Lozano Pino y a doña Juana Pérez Mañanas, Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de "Didáctica de la expresión Musical, Plástica y Corporal".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 (B.O.E. del 21 de agosto de 1985), y acreditados por

los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión Musical, Plástica y Corporal», y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a D. Manuel Lozano Pino y a doña Juana Pérez Mañanas.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Badajoz, 10 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 11 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Fernando Fuentes Otero, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Medicina".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución de

acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Fernando Fuentes Otero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 11 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

---

*RESOLUCION de 14 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Pedro Gaspar Lloret Ivorra, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Biología Celular".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Biología Celular» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Pedro Gaspar Lloret Ivorra.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 14 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

---

*RESOLUCION de 14 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a*

*D. Pedro Bureo Dacal, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Medicina".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el art. 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Pedro Bureo Dacal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 14 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

---

*RESOLUCION de 17 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Antonio Bustos Gisbert, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Economía Aplicada".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universi-

dad de Extremadura, en el área de conocimiento «Economía Aplicada» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Antonio Bustos Gisbert.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 17 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 28 de abril de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Manuel Palacín Prieto, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Fisiología".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución

de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 (B.O.E. del 18 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuestos los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Fisiología» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Manuel Palacín Prieto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 28 de abril de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

### III. Otras resoluciones

#### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convocan plazas vacantes niños/jóvenes en Centros de Acción Social.*

La Orden de 2 de abril de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social (D.O.E. número 35 del 29 de abril de 1986), por la que se regula el ingreso en los Centros dependientes de la Dirección General de Centros, contempla en su artículo 12, Capítulo I, la publicación preceptiva de plazas vacantes en los diversos Centros de Acción Social antes de la finalización del curso escolar, al objeto de facilitar a todos los ciudadanos extremeños igual nivel de información.

En consecuencia se dispone:

1) Queda abierto el plazo de solicitud de ingreso en los Centros de Acción Social relacionados en el Anexo I.

2) El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días, contados a partir de la fecha de

publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 30 de abril de 1986.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> ANGELES BUJANDA ALEGRIA

Ilmos. Sres.: Secretario General Técnico, Director General de Centros, Directores Territoriales de Acción Social.

#### A N E X O I

#### GUARDERIAS INFANTILES

- G. I. «Las Adelfas». Jerez de los Caballeros.
- G. I. «El Chaparro». Los Santos de Maimona.
- G. I. «Espíritu Santo». Jerez de los Caballeros.
- G. I. «La Serena». Badajoz.
- G. I. «Las Jaras». Badajoz.
- G. I. «Las Acacias». Badajoz.
- G. I. «Ntra. Sra. de Botoa». Badajoz.
- G. I. «Ntra. Sra. la Soledad». Badajoz.
- G. I. «Albayada». Badajoz.
- G. I. «Los Gurumelos». Mérida.
- G. I. «Ntra. Sra. de la Paz». Mérida.
- G. I. «Ntra. Sra. Guadalupe». Mérida.
- G. I. «La Encina». Don Benito.

G. I. «Ntra. Sra. de Belén». Zafra.  
 G. I. «Ntra. Sra. de la Piedad». Almendralejo.  
 G. I. «Santa Ana». Llerena.  
 G. I. «Santiago Apóstol». Villanueva de la Serena.  
 G. I. «Sagrado Corazón». Olivenza.  
 G. I. «Albanta». Villafranca de los Barros.  
 G. I. «Las Palomas». Campanario.  
 G. I. «La Rosaleda». Cabeza del Buey.  
 G. I. «Félix Rodríguez de la Fuente». Plasencia.  
 G. I. «Gloria Fuerte». Plasencia.  
 G. I. «Ntra. Sra. del Puerto». Plasencia.  
 G. I. «Ntra. Sra. de las Angustias». Navalmaral de la Mata.  
 G. I. «Pinocho». Aceitunilla-Nuñomoral.  
 G. I. «Bambi». La Fragosa-Nuñomoral.  
 G. I. «Los Garabatos». Coria.  
 G. I. «Fofó». Cáceres.  
 G. I. «Virgen de la Montaña». Cáceres.  
 G. I. Aldea Moret. Aldea Moret-Cáceres.  
 G. I. «La Cometa». Cáceres.

#### HOGARES ESCOLARES

H. E. «Pedro de Valdivia». Villanueva de la Serena.  
 H. E. «Santa Eulalia». Mérida.  
 H. E. «Francisco de Orellana». Nuñomoral.  
 H. E. «Isabel de Moctezuma». Caminomorisco.  
 H. E. «Francisco de Pizarro». Trujillo.  
 H. E. «San Juan Bautista». Badajoz.  
 H. E. «Ntra. Sra. Guadalupe». Olivenza.  
 H. E. «Cristo Rey». Olivenza.

#### RESIDENCIAS DE ESTUDIOS

R. E. «Núñez de Balboa». Badajoz.  
 R. E. «García de Paredes». Cáceres.  
 R. E. «Valcorchero». Plasencia.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*ANUNCIO de 11 de abril de 1986 sobre expropiación forzosa (urgente ocupación) por necesidades de explotación de la concesión directa "El Bodonal" número 11.638, en término de Villar del Rey (Badajoz).*

Por don Julián Cuéllar Reynolds, en su propio nombre y en representación de la Sociedad Mercantil Limitada «Pizarras Villar del Rey, S.L.», titular de la Concesión Directa de Explotación denominada «El Bodonal» número 11.638, sita en término municipal de Villar del Rey (Badajoz), ha sido solicitada a través de este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, la expropiación por el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de los terrenos que se detallan a continuación, para los trabajos de explotación de dicha Concesión, cuya utilidad pública y sus derechos a estos beneficios está implícita en el otorgamiento de la Concesión de Explotación en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.1 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio.

#### *Descripción del terreno objeto de expropiación:*

Finca rústica denominada «Guerrero o Bonal», sita en término municipal de Villar del Rey (Badajoz). Tiene una superficie de 35-42-00 Has., se pretende expropiar una parte o fracción de la misma de 16-95-20 Has. cuyos límites son los siguientes:

Norte.—Con Arroyo que baja de la Fuente del Bodonal y que divide el terreno de Don Miguel, Don Nicomedes, Doña María y Doña Inés Trapilla Tarrío y el de la Compañía de Pizarras Villar del Rey S. L.

Sur.—Con resto de la finca matriz.

Este.—Con el Río Guerrero.

Oeste.—Con otra parte de la finca de Doña Petra Tarrío Trapilla.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que se transcribe, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial —Sección de Minas—, calle Fernández de la Puente número 11, pral., por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Badajoz, 11 de abril de 1986.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 1986, sobre solicitud de permiso de investigación minera presentado por D. José Miguel Villarig Tomas.*

Se hace saber que por D. José Miguel Villarig Tomas, en representación de Minera del Duero, S. A., con domicilio en Salamanca, Avda. de Por-

tugal 106-5.º B, se ha presentado en estas Oficinas a las 9 horas y 22 minutos del día 5 de febrero de 1986, una instancia solicitando Permiso de Investigación para granitos ornamentales y demás recursos de la Sección C con una extensión de 45 cuadrículas mineras, con el nombre de Alburquerque, al que ha correspondido el número 11.868, estando enclavado en términos municipales de Alburquerque (Badajoz).

Haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud	Latitud
1.º	6º54'00" O.	39º16'40" N.
2.º	6º54'00" O.	39º15'00" N.
3.º	6º51'00" O.	39º15'00" N.
4.º	6º51'00" O.	39º16'40" N.

quedando cerrado el perímetro de las 45 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 21 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Centros Espíritu Santo y Carneril -2.  
Final: C. T. Instituto Politécnico.  
Término municipal afectado: Cáceres.  
Tipo: Subterránea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 100.  
Materiales: Conductores 6 (1x50) mm.<sup>2</sup>  
Presupuesto en pesetas: 1.380.708.  
Finalidad: Servicio a Instituto Politécnico.  
Referencia del expediente: AT-4.122.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/

66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Emilia Enciso Martín, con domicilio en Gral. Franco, 77, Jarandilla (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo C. T. de su propiedad.  
Final: C. T. proyectado.  
Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 20.  
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Vega de Jaraíz de la Vera.  
Número de transformación: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.  
Presupuesto en pesetas: 1.001.365.  
Finalidad: Secaderos de tabaco.  
Referencia del expediente: AT-4.119.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Rosal de Ayala, 2. Plasencia.  
Número de transfor.: 1.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220 V.  
Presupuesto en pesetas: 1.955.812.  
Finalidad: Mejora servicio.  
Referencia del expediente: AT-4.124.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Bernáldez Miranda, S. A. (BERMISA).

Domicilio: Méndez Núñez, 6. Olivenza.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 49 bis L.A.T. Villarreal-Puente Ayuda.  
Final: C. T. que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 0'065.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Encomendiña en Olivenza.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.  
Finalidad de la instalación: Riegos finca.  
Presupuesto: 5.629.980 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.484.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Dionisio Murillo Muñoz, con domicilio en Virgen del Rosario, 27, Alcuéscar, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 11 línea Torre Sta. María Cruce Herrerías.  
Final: C. T. proyectado.  
Término municipal afectado: Alcuéscar.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2.  
Longitud en m.: 25.  
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Carril del Ollero.  
Número de transfor.: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 25 KVA.  
Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  230-127 V.  
Presupuesto en pesetas: 866.940.  
Finalidad: Serrería y electrificación rural.  
Referencia del expediente: AT-4.100.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Fernández Gutiérrez, con domicilio en c/ Granito s/n, Torrejón de Ardoz (Madrid), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 69 línea Iberduero línea a Madrigal.  
Final: C. T. proyectado.  
Término municipal afectado: Villanueva de la Vera.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 31'7.  
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Aguafría. Villanueva de la Vera.  
Número de transfor.: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 25 KVA.  
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.  
Presupuesto en pesetas: 1.248.285.  
Finalidad: Electrificación rural.  
Referencia del expediente: AT-4.094.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Abilio Pérez Hernández, con domicilio en Plaza D. Juan de Austria, 19, Cuacos de Yuste (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 18 línea de Iberduero «Torreseca».  
Final: C. T. proyectado.  
Término municipal afectado: Cuacos de Yuste.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 20.  
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 3x31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Torreseca.  
Número de transfor.: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 25 KVA.  
Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.  
Presupuesto en pesetas: 1.200.230.  
Finalidad: Riegos.  
Referencia del expediente: AT-4.034.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Serradilla, con domicilio en Serradilla (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo de cruce a 15 m. de la C. 524 (sustituido por uno de 1.200 kg. EP).



Término municipal afectado: Villarreal de San Carlos (Parque de Monfragüe).

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 25.

Materiales: Conductores 50 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Villarreal de San Carlos.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 400-231 V.

Presupuesto en pesetas: 3.554.200.

Finalidad: Mejora de servicio.

Referencia del expediente: AT-1.725.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

#### LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.979

Origen: Apoyo número 9 línea Puebla de la Reina-Hornachos-Palomas.

Final: Apoyo número 5 línea Puebla de la Reina-Hornachos-Palomas.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'752.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Junto C. T. 1 en Puebla de la Reina.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

#### LINEA ELECTRICA. Expediente n.º 01.788/11.983

Origen: Apoyo número 3 línea circunvalación Puebla de la Reina, expediente 01.788/11.979.

Final: C. T. número 1.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'168.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto carretera BA-622 en Puebla de la Reina.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Reforma del C. T. número 1 y de su línea de alimentación.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 5.717.507 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Comunidad de Propietarios «Valle de la Higuera».

Domicilio: c/ Pedro María Plano, s/n. Mérida.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 10 línea C. T. Vera-C. T. Cantarranas.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'762.

Tensión de servicio: 15-20 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cristal-cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Valle de la Higuera, Mérida.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 160 KVA.  
 Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar varias explotaciones agrícolas.

Presupuesto: 4.765.900 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Referencia: 22.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.<sup>a</sup> planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de marzo de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.  
 Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: c/ San Juan de Dios en Mérida.

Tipo: Cubierta.  
 Potencia: 400 KVA existentes.  
 Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.  
 Finalidad de la instalación: Reforma aparatamento existente.

Presupuesto: 2.156.600 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Referencia: 01.788/12.007.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.<sup>a</sup> planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de marzo de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar ,2. Badajoz.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea Salto Lobón a Centro seccionamiento.

Final: C. T. Pinilla (5065).

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'733.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Afueras de Lobón.

Finalidad de la instalación: Sustituir apoyos de madera y conductor.

Presupuesto: 1.419.149 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.009.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.<sup>a</sup> planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz ,17 de marzo de 1986.



## NORMAS DE SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1986

### 1. FORMA.

Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con las tarifas establecidas en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestres naturales que resten.

2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. TARIFAS.

3.1. El precio de la suscripción para el año 1986, es de 4.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.000 pesetas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.000 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.000 pesetas, para el último trimestre.

3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 50 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 75 pesetas la unidad.

### 4. FORMA DE PAGO.

4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».

4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

La renovación para el ejercicio 1986 completo, de acuerdo con las tarifas y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de Enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social) .....  
..... Domicilio .....  
Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....  
Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de ..... de 1986, hasta el 31 de diciembre de 1986.  
Con fecha ..... de ..... de 198....., les envío mediante Ingreso en c/c. postal / Talón nominativo / Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de ..... pesetas.

Firma o sello,

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1

Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres